

Circulares Año 2004

CARTA CIRCULAR No. 003

PARA:

REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA Y ASOCIADOS DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS A LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

DE:

SUPERINTENDENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ASUNTO:

Circular informativa sobre la actualización del software de generación del archivo de transmisión para los estados financieros de diciembre 31 de 2004 y posteriores.

FECHA:

03 de Noviembre de 2004

Apreciados Señores:

La Superintendencia de la Economía Solidaria informa que la circular básica contable y financiera No. 0013 de julio 30 de 2003, presentó modificaciones a la estructura del Plan Único de Cuentas y a algunos formatos del formulario oficial de rendición de cuentas. Por tal razón el software de reportes de los estados financieros, SIGCOOP, ha tenido que ser actualizado. Esta actualización opera para los estados financieros del fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2004. Confecoop pondrá a disposición el nuevo software.

Adicionalmente a las modificaciones del plan de cuentas se eliminaron algunos formatos y se crearon otros cuya periodicidad de reportes se relaciona a continuación:

Los siguientes formatos fueron eliminados :

FORMATO	DESCRIPCION	PRIMERNIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCERNIVEL
6	BRECHA DE LIQUIDEZ	N.A	(**)	(**)
20	INFORME INDIVIDUAL DE CUENTAS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Trimestral	Anual	Anual

Los formatos nuevos a reportar son:

FORMATO	DESCRIPCION	PRIMERNIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCERNIVEL
31	INFORME DE SEGUIMIENTO CONVENIO PARA LA FINANCIACIÓN VIVIENDA VIS.	Trimestral (**)	Trimestral (**)	Trimestral (**)
32	FINANCIACION DE VIVIENDA- INFORMACIÓN OPERACIONES DE CREDITO	Trimestral	Trimestral	Trimestral
33	FINANCIACION DE VIVIENDA NUEVA- LOTES CON SEVICIOS Y CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO.	Trimestral	Trimestral	Trimestral
34	FINANCIACION DE VIVIENDA USADA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Trimestral	Trimestral	Trimestral
35	MICROCREDITO INMOBILIARIO PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS	Trimestral	Trimestral	Trimestral
36	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVENDA URBANA- ASIGNACIÓN, DESEMBOLSO, RENUNCIAS Y VENCIMIENTOS Y POBLACIÓN. VULNERABLE.	Trimestral	Trimestral	Trimestral
37	INVERSIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL	Trimestral	Semestral	Anual
38	RELACION DE INFORMACIÓN NO REPORTADA	Trimestral	Semestral	Anual
39	ESTADÍSTICAS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	Trimestral	Semestral	Anual

Para el reporte de la información a diciembre 31 de 2004, todas las entidades sometidas a la vigilancia por esta Superintendencia, deberán tener en cuenta las modificaciones introducidas en cada uno de los capítulos y en especial en el capítulo III de la Circular Básica contable y Financiera (Circular Externa No. 0013 de 2003), con respecto a las Cuentas por Cobrar en relación con los deudores por venta de bienes y la prestación de servicios.

Próximamente este Despacho expedirá una Carta Circular dando a conocer los nuevos formatos con su respectiva instrucción de diligenciamiento de cada uno de ellos.

Es bueno precisar que en la transmisión de datos se debe diligenciar y reportar todos los formatos establecidos en el capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera dependiendo del nivel de supervisión. Si por alguna razón no se diligencia o no se aplica algunos de los formatos referenciados, obligatoriamente se debe diligenciar y reportar el Formato 38 “Relación de la información no reportada” relacionando aquellos formatos no diligenciados para que la totalidad de la información del formulario oficial de rendición de cuentas sea validada o aceptada por el sistema SIGCOOP, de lo contrario será rechazada.

La presente circular rige a partir de la fecha de publicación.

Cordialmente,

ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO  
Superintendente de la Economía Solidaria